



Reapertura de los centros educativos en la Comunidad de Madrid

ANPE-Madrid considera innecesaria e imprudente la vuelta a la educación presencial antes de septiembre

Comunicado

En la reunión celebrada telemáticamente en el día de hoy, con la participación del consejero de Educación y Juventud, Enrique Ossorio Crespo, la viceconsejera de Política Educativa, Rocío Albert López-Ibor, el director general de Recursos Humanos, Miguel José Zurita Becerril, y el director general de Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio, Manuel Bautista Monjón, así como representantes de las organizaciones sindicales de la educación, el consejero informó sobre la reapertura de los centros educativos en la Comunidad de Madrid.

Enrique Ossorio ha manifestado que confía en que Madrid pueda entrar en la fase 1 el 18 de mayo y que, en lo relativo al ámbito educativo, la Consejería se atendrá a las condiciones que dicta la Orden SND/399/2020, de 9 de mayo, para la flexibilización de determinadas restricciones de ámbito nacional, establecidas tras la declaración del estado de alarma en aplicación de la fase 1 del Plan para la transición hacia una nueva normalidad. En cuanto a la fase 2, si bien desconoce cuándo se podrá alcanzar en Madrid, afirma que, en cualquier caso, las autoridades educativas estarían también sujetas a la orden ministerial correspondiente.

Por otra parte, el consejero ha transmitido que, si bien en marzo la postura de la Comunidad de Madrid era ambiciosa en cuanto a la apertura de centros, ahora, siendo realistas, consideran una posición mucho más limitada y que, de hecho, han querido escuchar tanto la opinión de las organizaciones sindicales como la del resto de la comunidad educativa y aún no tienen tomada una decisión respecto al desarrollo de la fase 2.

ANPE-Madrid ha transmitido que considera innecesaria e imprudente la reanudación de la actividad educativa presencial antes de septiembre. Lamentablemente, en el escenario en que nos encontramos cualquier docente, padre o alumno es un portador del virus en potencia y abrir más de 2000 centros, movilizar a más de 90.000 docentes y muchos cientos de miles de alumnos provocaría, por una simple razón estadística, contagios que se podrían haber evitado.

Gracias al esfuerzo, el compromiso y el trabajo realizado por los docentes madrileños, el curso se está desarrollando telemáticamente en unas condiciones más que aceptables y perfectamente podría concluir así.

ANPE-Madrid exige, considerando la Orden del Ministerio de Sanidad referente a la fase 1 y las intenciones de reabrir los centros en la fase 2, manifestadas por el Gobierno de la Nación:

- Que no se abran los centros educativos sin las medidas de seguridad e higienes imprescindibles. La Consejería deberá facilitar a los centros los recursos para la higiene previa y continua y para la adecuación de espacios que permita mantener las distancias de seguridad.
- Que en la fase 1 solo se incorpore el personal estrictamente necesario (equipos directivos y personal de administración y servicios) para tareas administrativas que no puedan realizarse telemáticamente y solo permanezca en los centros los días y horas imprescindibles.
- Que en la fase 2, en todo caso, solo se incorporen los alumnos de los últimos cursos de Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional, es decir, aquellos conducentes a la obtención de un título oficial, para realizar tareas de repaso, refuerzo, tutorización o evaluación, y siempre que sea imposible llevarlas a cabo por medios telemáticos.
- Que no se realice la vuelta a las aulas de los niños menores de seis años de Educación Infantil y los alumnos de Educación Especial, pues es un sinsentido en esta situación, ya que son precisamente estos los alumnos con menos autonomía personal y con quienes es más difícil mantener las condiciones de higiene y distanciamiento social. Además, reivindicamos el carácter educativo de la Educación Infantil, y no el asistencial que se le pretende dar.
- Que todas las instrucciones que se dicten al respecto sean claras y concretas.

ANPE-Madrid manifiesta que estas medidas deberían ser negociadas con los representantes del profesorado en la Mesa Sectorial de Educación de la Comunidad de Madrid, consensuadas en la Conferencia Sectorial y de obligado cumplimiento para todas las comunidades autónomas.

ANPE-Madrid, sindicato independiente de la enseñanza pública
Madrid, 13 de mayo de 2020